# Formalmente presos detenidos por desaparición forzada

19 marzo, 2018



## Podrían alcanzar una pena de 60 años de prisión.

#### Por: Armando Valdés

*Piedras Negras.* - Tres personas detenidas por el motivo de desaparición forzada emitieron una apelación al auto de formal prisión que se dictaron por el delito que se le instruye en su contra.

Juan Ramiro Muñiz Contreras, "El Ramirote", Milton Ramses de Hoyos Sáenz alias "El Milton", José Manuel Castillo "El Castillo", podrían alcanzar una pena de 60 años de prisión.

Estas personas están siendo acusadas de desaparecer a una pareja el 19 de agosto del 2011 en la calle Zuazua de la colonia Mundo Nuevo.

Los desaparecidos Miriam Vásquez Esquivel y Sergio Orlando Mosqueda Cano, tenían un comedor cristiano en la calle Zuazua y Galeana en la colonia Mundo Nuevo, cuando llegaron hombres armados y se los llevaron.

En el lugar encontraron alguna cantidad de droga y los sujetos se llevaron a la pareja.

Solamente dejaron a sus hijos en el interior que jamás vieron a sus padres.

El caso se llevo en la ciudad de Saltillo, Coahuila donde se dicto la resolución correspondiente.

#### Compártelo:







#### Relacionado

Hasta 60 años de prisión podrían alcanzar secuestradores 26 septiembre, 2017 En "Policiaca PN" Año de prisión preventiva a policías por caso de italianos 25 febrero, 2018 En "Nacional"

Border Patrol detiene a 2 ofensores sexuales 1 febrero, 2018 En "Del Rio"

### Comments

0 comments